

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 10 y 11 de febrero de 2014

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2014/6-B/1
10 enero 2014
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – HAITÍ 200618

Fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención en emergencias y la resiliencia

Número de beneficiarios	2.030.000 (total en los 3 años)
Duración del proyecto	3 años (1 de abril de 2014 – 31 de marzo de 2017)
Costo (dólares EE.UU.)	
Productos alimenticios y costos conexos	53.492.594
Transferencias de efectivo/cupones y costos conexos	29.873.848
Desarrollo y aumento de las capacidades	4.697.950
Costo total para el PMA	118.561.950

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMP*: Sr. M. Barreto Correo electrónico:
Miguel.Barreto@wfp.org

Director del PMA en el País: Sr. G. Heymell Correo electrónico:
George.Heymell@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

RESUMEN

Durante los dos últimos decenios Haití se ha visto afectado por una serie de crisis políticas y desastres naturales. Es un país expuesto a frecuentes peligros naturales, como las graves tormentas tropicales que suelen registrarse entre junio y noviembre.

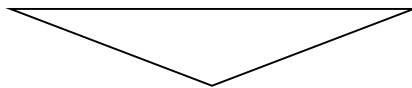
La presente operación prolongada de socorro y recuperación respaldará la labor del Gobierno encaminada al logro de los objetivos de salvar vidas, restablecer los medios de subsistencia y aumentar la resiliencia a las crisis. De las actividades, que se concentrarán en las zonas más expuestas a la inseguridad alimentaria y a los desastres, se beneficiarán 600.000 personas aquejadas de inseguridad alimentaria grave.

Los objetivos de la operación son los siguientes:

- apoyar las intervenciones gubernamentales destinadas a salvar vidas, satisfacer las necesidades alimentarias, mejorar el consumo de alimentos y enriquecer la dieta de las poblaciones afectadas por desastres naturales, que son las más vulnerables y expuestas a la inseguridad alimentaria;
- mejorar la capacidad gubernamental en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias;
- promover el fortalecimiento de la resiliencia para facilitar la recuperación después de un desastre natural y mitigar su impacto;
- tratar la malnutrición aguda en los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes, y apoyar el cumplimiento de la terapia antirretroviral prescrita a las personas que viven con el VIH y el sida;
- prevenir la malnutrición crónica y las carencias de micronutrientes prestando gran atención a los primeros mil días de vida, y
- elaborar un sistema de selección de los beneficiarios para el programa nacional de redes de protección social.

La operación, en cuya formulación se utilizó un enfoque basado en la participación de las comunidades afectadas, el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados cooperantes, está en consonancia con el Marco estratégico integrado y plan de acción de las Naciones Unidas, ratificado por el Gobierno, y con los tres pilares de la respuesta del Gobierno en materia de seguridad alimentaria y nutrición, a saber: intervenciones alimentarias y redes de protección social, inversiones en el sector agrícola y mejora de los servicios sociales básicos y la nutrición. Además, la operación está alineada con los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 4 del PMA y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 4, 5, 6 y 7.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Haití 200618 propuesta, “Fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención en emergencias y la resiliencia” (WFP/EB.1/2014/6-B/1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

1. Haití, cuyo producto interno bruto (PIB) per cápita es de 1.034 dólares EE.UU, es el país más pobre de la región y con un nivel de desigualdad económica más acusado. El 78 % de la población vive con menos de 2 dólares por día y más del 50 %, con menos de 1 dólar por día. Menos de una cuarta parte de la población en edad de trabajar tiene un empleo estable.
2. En el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas de 2012, Haití ocupa el lugar 161 de 187 países; los indicadores relativos a la alfabetización, la esperanza de vida al nacer, la mortalidad infantil y materna, y la igualdad de género registran valores bajos. En las zonas rurales, el 88 % de la población vive por debajo de la línea de pobreza y los servicios sociales básicos prácticamente no existen.
3. Durante dos decenios la economía se ha visto afectada por las crisis políticas y los desastres naturales recurrentes. Haití es el país más expuesto a los riesgos derivados del cambio climático¹; la deforestación extrema, la erosión del suelo y las inundaciones reducen la producción agrícola, la productividad y los ingresos. El terremoto de enero de 2010 agravó una situación social ya inestable de por sí. En 2012 la sequía, la tormenta tropical Isaac y el huracán Sandy afectaron a más de 1,5 millones de personas.
4. El PIB agrícola descendió un 4 % en 10 años. La agricultura contribuye al 25 % del PIB, da empleo al 50 % de la población activa nacional y al 66 % de la fuerza laboral rural, y representa el 75 % del empleo de bajos ingresos. La utilización de tecnología agrícola obsoleta hace que los ingresos agrícolas sean bajos y contribuye a la degradación de la tierra y a una mayor vulnerabilidad a los peligros naturales. Haití importa más de la mitad de los alimentos que necesita.

Situación en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición

5. En 2012, el 44,5 % de la población estaba subalimentada, lo que coloca a Haití en el puesto 89 de los 92 países para los que se dispone de datos al respecto.
6. De los 3 millones de personas que se hallaban en situación de inseguridad alimentaria en agosto de 2013, 600.000 estaban afectadas por inseguridad alimentaria grave y dedicaban el 70 % de sus ingresos a la compra de alimentos. El número de personas en situación de inseguridad alimentaria se ha reducido en comparación con 2012, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno y la comunidad internacional, que permitieron una recuperación agrícola en la campaña de primavera de 2013, en la que, además, los precios de los alimentos fueron más bajos en los mercados locales.
7. Actualmente el 21,9 % de los niños sufre de malnutrición crónica y la tasa de malnutrición aguda global es del 5,1 %. Las tasas de malnutrición han disminuido gracias a una vasta campaña promovida por el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros organismos, con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Población (MSPP), con vistas a la aplicación de medidas relacionadas con el tratamiento, la prevención y el cambio de comportamiento. Pese a ello, la mayor parte de los haitianos continúa aquejada de inseguridad alimentaria y nutricional.

¹ *Maplecroft's Climate Change and Environment Risk Atlas 2012*. En el índice de vulnerabilidad al cambio climático hay 30 países calificados como “en situación de riesgo extremo”.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

8. En 2012 el Gobierno puso en marcha su estrategia de desarrollo conocida como “5 E”, que comprende intervenciones alimentarias y de redes de protección social, inversiones en la agricultura y la mejora de los servicios sociales básicos y la nutrición. Además, el Gobierno está ampliando la asistencia social y los planes destinados a consolidar sus programas de asistencia social llevados a cabo por conducto del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (MAST).
9. El Centro de coordinación nacional de la seguridad alimentaria (CNSA) del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR) se encarga de proporcionar a las instancias decisorias información sobre el hambre, la malnutrición y la vulnerabilidad. Mediante una política nacional de compras de alimentos se respaldan las inversiones en la agricultura local.
10. El MSPP se ha comprometido a aplicar las recomendaciones de 2005 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reducir las tasas de morbilidad y mortalidad causadas por la malnutrición. El protocolo nacional sobre el tratamiento de la malnutrición aguda, basado en las recomendaciones de la OMS, se aplica a través de los centros de salud del MSPP, el UNICEF, el PMA y otras entidades.
11. El Sistema nacional para la gestión de riesgos y desastres (SNGRD) y la Dirección de protección civil (DPC) del Ministerio del Interior han elaborado un plan global para imprevistos, y se están realizando ejercicios de simulación a escala nacional y departamental. La capacidad operativa sigue siendo débil y en caso de que se produzca un desastre de una cierta magnitud suele precisarse el apoyo de un asociado externo que se encargue de la logística y los suministros.
12. Entre las limitaciones figuran la falta de criterios nacionales sobre la vulnerabilidad y la falta de un método para medirla, así como de una base de datos socioeconómicos nacional que clasifique los hogares de forma sistemática.

Políticas, capacidades y medidas de otras partes interesadas

13. El UNICEF presta apoyo institucional al Departamento de nutrición del MSPP y, junto al PMA, hará frente a la malnutrición aguda grave y moderada en las mismas zonas geográficas.
14. Haití es un país piloto para los Promotores políticos de la resiliencia a los desastres; el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) están aunando esfuerzos para mejorar la ordenación de las cuencas hidrográficas en las zonas expuestas a desastres.

Coordinación

15. La coordinación se lleva a cabo por intermedio de los equipos encargados de la ayuda humanitaria y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y mediante un plan de coordinación de la transición se respaldan las estructuras de coordinación nacional.
16. El plan de acción humanitaria contribuye a mejorar la preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias y coordinar la asistencia humanitaria durante las crisis. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales

(ONG) se coordinan mayormente a través de las estructuras gubernamentales, principalmente el SNGRD, y de los mecanismos de coordinación de la ayuda convenidos por el Gobierno y los asociados internacionales.

17. El Grupo técnico sobre seguridad alimentaria y nutrición (GTSAN) se encarga de coordinar la difusión de las informaciones del CNSA y de facilitar un foro para la coordinación de las partes interesadas. A la hora de tomar las decisiones, el MARNDR utilizará las recomendaciones formuladas por el GTSAN.
18. Haití es miembro del Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN), que favorece la coordinación de las intervenciones nutricionales entre los actores nacionales e internacionales y el acceso a la asistencia técnica.

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

19. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200618 está alineada con los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 4² del PMA y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 4, 5, 6 y 7³. Los objetivos de la OPSR son los siguientes:
 - apoyar las intervenciones gubernamentales destinadas a salvar vidas, satisfacer las necesidades alimentarias, mejorar el consumo de alimentos y enriquecer la dieta de las poblaciones afectadas por desastres naturales, que son las más vulnerables y expuestas a la inseguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 1);
 - mejorar la capacidad gubernamental en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias (Objetivo Estratégico 1);
 - promover el fortalecimiento de la resiliencia para facilitar la recuperación después de un desastre natural y mitigar su impacto (Objetivos Estratégicos 2 y 3);
 - tratar la malnutrición aguda en los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes, y apoyar el cumplimiento de la terapia antirretroviral prescrita a las personas que viven con el VIH y el sida (Objetivo Estratégico 4);
 - prevenir la malnutrición crónica y las carencias de micronutrientes prestando gran atención a los primeros mil días de vida (Objetivo Estratégico 4), y
 - elaborar un sistema de selección de los beneficiarios para el programa nacional de redes de protección social (Objetivo Estratégico 3).

² Plan estratégico del PMA para 2014-2017. Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia; Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales; Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

³ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM4: Reducir la mortalidad Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; ODM 5: Mejorar la salud materna; ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia prestada hasta la fecha en materia de seguridad alimentaria

20. Los proyectos del PMA se planifican en consulta con el Gobierno y teniendo en cuenta los planes nacionales. El terremoto de 2010 incrementó notablemente las necesidades.
21. Además de efectuar transferencias no condicionadas en respuesta a las emergencias, el PMA ha respaldado actividades de alimentación escolar, asistencia a las personas que viven con el VIH y la tuberculosis, nutrición materno-infantil y asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA). También respalda el desarrollo de las capacidades de las contrapartes gubernamentales y no gubernamentales, y trabaja con la DPC y las ONG asociadas en los preparativos para la temporada de los huracanes.
22. Gracias a las transferencias de efectivo efectuadas últimamente en el marco de las actividades de ACA, se ha estimulado la actividad de las tiendas y mercados de las zonas rurales, se ha ampliado el acceso de los beneficiarios a los alimentos, se ha ayudado a las personas a reembolsar los préstamos para alimentos y se ha ampliado el acceso a los servicios sociales básicos.
23. El PMA colabora con las instituciones gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones locales. En la evaluación de la cartera de proyectos ejecutados en Haití en el período 2005-2010 se constató que “la planificación y la ejecución del PMA eran por lo general consonantes con las políticas y prioridades generales del Gobierno de Haití, en parte gracias a las recientes mejoras de los mecanismos de coordinación en sectores tales como las actividades de alimentos por trabajo, efectivo por trabajo y nutrición”⁴.

Perfil de la estrategia

24. La OPSR está plenamente alineada con el Marco estratégico integrado y plan de acción de las Naciones Unidas ratificado por el Gobierno.
25. Para proporcionar socorro inmediato después de desastres naturales, el PMA, en colaboración con la Cruz Roja haitiana y otras ONG asociadas, establecerá reservas de alimentos en Puerto Príncipe, Jacmel, Gonaïves y Cabo Haitiano, donde se dispone de almacenes, camiones para todo tipo de terreno y recursos conexos.
26. A las personas alojadas en refugios provisionales se les proporcionarán en los primeros dos días galletas de alto valor energético; durante todo el mes después del desastre se efectuarán transferencias no condicionadas. Si es necesario, el PMA puede también ampliar su programa nutricional para los grupos vulnerables y realizar actividades de ACA.
27. El componente de recuperación mejorará el acceso de las poblaciones vulnerables a los alimentos, evitará el agotamiento de los activos y reducirá el recurso a los mecanismos de supervivencia negativos. En el marco de las actividades de ACA se concederá prioridad a

⁴ WFP/EB.2/2011/6-C, párrafo 6.

las transferencias de efectivo⁵, especialmente durante la temporada de huracanes⁶ para reparar y rehabilitar la infraestructura productiva y proteger las cuencas hidrográficas. Gracias a dichas actividades se mejorará la seguridad alimentaria a medio plazo de los hogares afectados y se reforzarán las competencias de los agricultores pobres en el medio rural. Junto con los asociados cooperantes y las estructuras gubernamentales locales, las comunidades contribuirán a identificar los activos que tendrán que rehabilitarse. El MARNDR, la FAO, las ONG y las organizaciones comunitarias trabajarán como asociados para garantizar conocimientos técnicos complementarios y consolidar los efectos de los proyectos.

28. El PMA ha aunado esfuerzos con la Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE) y la ONG Acción contra el Hambre para apoyar el programa plurianual diseñado por el Gobierno con el fin de establecer un sistema de redes de protección social y ampliar las capacidades para prevenir la desnutrición infantil. El programa:
- establecerá un método de selección de beneficiarios basado en el análisis de la vulnerabilidad, con una base de datos que podrían utilizar también otros programas gubernamentales de asistencia social o de desarrollo;
 - creará una red de seguridad gestionada por el Gobierno, en la que se utilizarán los cupones para alimentos, que prevea capacidades para hacer frente al aumento imprevisto de las necesidades durante las emergencias, y promueva el consumo de alimentos producidos localmente, y
 - abordará la desnutrición infantil en las comunidades seleccionadas, centrando la atención en los primeros 1.000 días de vida.
29. El PMA dirigirá el análisis de la vulnerabilidad destinado a la selección de los beneficiarios. Bajo la égida del MAST, se creará e institucionalizará un método de evaluación de la vulnerabilidad en el que se recurrirá a la determinación indirecta de los medios de subsistencia para generar una base de datos socioeconómicos⁷. La idoneidad del sistema se pondrá a prueba en distintas municipalidades.
30. En coordinación con el UNICEF, se proporcionará alimentación suplementaria selectiva para tratar los casos de malnutrición aguda moderada entre los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes. En consonancia con el protocolo nacional, los pacientes afectados de inseguridad alimentaria y sometidos a terapia antirretroviral y tratamiento breve bajo observación directa recibirán una ración familiar para que no abandonen el tratamiento.
31. En el marco de las actividades centradas en los primeros 1.000 días de vida, se proporcionarán raciones especiales a los niños de entre 6 y 23 meses y a las mujeres embarazadas y lactantes de las municipalidades muy vulnerables a las que el MSPP y otras partes interesadas hayan asignado prioridad.

⁵ Se prefieren las transferencias de efectivo, pero si las evaluaciones de mercado lo justifican, estas transferencias pueden reemplazarse por transferencias de alimentos.

⁶ Después de una crisis, el GTSAN y el Plan nacional de protección civil para imprevistos aprueban la realización de actividades de uso intensivo de mano de obra; durante la temporada de escasez, el GTSAN también apoya la realización de tales actividades para hacer frente a las necesidades de las personas afectadas de inseguridad alimentaria grave.

⁷ Para evaluar mejor las necesidades, en la determinación indirecta de los medios de subsistencia se utilizará información sobre las características de los hogares o individuos; se tendrán en cuenta los aspectos múltiples de la vulnerabilidad en relación con los riesgos y la resiliencia. Véase <http://elibrary.worldbank.org/content/book/9780821333136..>

32. Además, los hogares de las municipalidades seleccionadas en los que haya una mujer embarazada o un niño menor de 2 años recibirán comunicaciones sobre los cambios sociales y de comportamiento que exigen las buenas prácticas de salud, higiene y nutrición. Se mejorarán los servicios sanitarios y nutricionales de dichas municipalidades, y se potenciarán las capacidades de los dirigentes locales y de los proveedores de servicios de salud a nivel comunitario.
33. Mediante la OPSR se aumentarán las capacidades del CNSA y del Instituto haitiano de estadísticas e información para compilar y distribuir informaciones relacionadas con la alerta temprana. El PMA, la FAO y la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET) promoverán el recurso al análisis normalizado de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el empleo del Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria.
34. Las actividades destinadas a promover la igualdad de género están integradas en cada componente de la OPSR, desde la planificación a escala nacional hasta la participación en la toma de decisiones en los hogares. En el marco de la OPSR se entablarán relaciones de colaboración con programas de lucha contra la violencia por motivos de género.
35. La OPSR está en consonancia con el Plan de acción humanitaria y las prioridades del equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de la resiliencia nacional y de los hogares mediante el restablecimiento de los activos comunitarios, la ampliación del acceso a las tierras agrícolas y la protección de la tierra, el apoyo a la resiliencia nacional gracias al respaldo del Programa nacional de protección social y el apoyo a la DPC en la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

36. El PMA comenzará a transferir a las contrapartes nacionales sus capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias, en consonancia con las Naciones Unidas y con el Mecanismo gubernamental de coordinación humanitaria de la fase de transición.
37. El mejoramiento de las asociaciones y de los módulos de capacitación comunitaria sobre los activos que han rehabilitarse o crearse garantizará una mayor sostenibilidad y una mejor gestión.
38. El PMA y sus asociados trabajarán con el MAST en la elaboración de planes destinados a ampliar el sistema nacional de selección de los beneficiarios de las redes de seguridad y determinar las necesidades en materia de desarrollo de capacidades.
39. La capacitación sobre nutrición se dirigirá al personal médico en los niveles nacional, departamental y municipal.
40. La asistencia técnica al CNSA y su financiación se ajustan a su plan de acción y le permiten ofrecer servicios de alerta temprana y realizar evaluaciones y análisis de la seguridad alimentaria con mayor eficacia.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

41. El PMA prevé prestar asistencia de socorro a 300.000 personas cada año: La selección de los beneficiarios se basa en las evaluaciones de emergencia realizadas por la DPC con la participación de las autoridades municipales, la sociedad civil y los asociados cooperantes. Las evaluaciones rápidas de las necesidades conducidas por el CNSA permitirán seleccionar con mayor precisión las zonas y los beneficiarios.
42. La asistencia de socorro se complementa con las actividades de alimentación escolar en curso, las intervenciones nutricionales y la distribución de raciones familiares vinculada con las actividades nutricionales y de ACA. La asistencia del PMA complementará los programas gubernamentales de redes de seguridad destinados a las personas más vulnerables.
43. A las comunidades más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria se proporcionará una alimentación complementaria selectiva para tratar la malnutrición aguda moderada, en consonancia con el protocolo nacional del MSPP y con la estrategia del UNICEF para la malnutrición aguda grave. Se distribuirán raciones durante un período de tres meses en promedio. A los cuidadores y el personal sanitario de la comunidad se les capacitará para que deriven a los centros sanitarios a los niños menores de 5 años que manifiesten síntomas de malnutrición aguda grave o moderada.
44. Para prevenir la malnutrición crónica y las carencias de micronutrientes, en las comunidades más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria se aplicará el enfoque basado en los 1.000 primeros días de vida. La distribución de raciones individuales contribuirá a prevenir el retraso del crecimiento intrauterino y el bajo peso al nacer relacionados con las carencias de micronutrientes y macronutrientes en las mujeres embarazadas, así como a asegurar una ingesta suficiente de calorías y micronutrientes durante el período crítico de 18 meses en los que los lactantes pasan de la lactancia materna a la alimentación sólida.
45. Para prevenir que las raciones se compartan dentro de las familias, las mujeres embarazadas y lactantes recibirán también raciones familiares a condición de que los miembros de su hogar participen en las actividades de comunicación sobre el cambio social y de comportamiento. Otros criterios o modalidades estacionales que han de tenerse en cuenta para la selección de los beneficiarios se examinarán en coordinación con los asociados.
46. Para las actividades de ACA se seleccionará a los hogares pobres, principalmente de las zonas rurales, afectados por las crisis, para restablecer sus medios de subsistencia y aumentar su resiliencia.
47. El PMA trabajará con el Gobierno, en colaboración con el Banco Mundial y el UNICEF, para elaborar un método de evaluación de la vulnerabilidad utilizando un sistema de determinación indirecta de los medios de subsistencia a fin de generar una base de datos socioeconómicos para el MAST, al que tendrán acceso el CNSA y el Instituto haitiano de estadísticas e información.
48. La orientación geográfica de las actividades se basa en los mapas de vulnerabilidad del CNSA y en las evaluaciones de la seguridad alimentaria, incluido el Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria. Aunque está previsto ejecutar la OPSR 200618 en siete de los 10 departamentos de Haití, la asistencia podría desplazarse si los huracanes afectaran a otras zonas. La selección de los beneficiarios completa la selección efectuada en el marco del proyecto de

desarrollo 200150 emprendido por el PMA para apoyar la alimentación escolar y las actividades del Gobierno y los asociados.

49. En las zonas afectadas por las crisis y donde los hogares están expuestos al riesgo de experimentar graves dificultades estacionales, después de la asistencia de socorro se llevarán a cabo actividades de recuperación. La cartera de proyectos del PMA en Haití está diseñada de forma tal que los factores de vulnerabilidad se aborden complementaria y globalmente.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD Y POR AÑO			
Actividad	Niños/hombres	Niñas/mujeres	Total
Transferencias no condicionadas/alimentos – intervención inmediata	145 000	155 000	300 000
Transferencias no condicionadas/alimentos – intervención de socorro ⁸	145 000	155 000	300 000
Intervención nutricional/tratamiento de la malnutrición aguda moderada Niños de entre 6 y 59 meses	12 000	12 000	24 000
Intervención nutricional/tratamiento de la malnutrición aguda moderada Mujeres embarazadas y lactantes		1 000	1 000
Intervención preventiva en los primeros 1.000 días de vida – niños de entre 6 y 23 meses	27 000	28 000	55 000
Intervención preventiva en los primeros 1.000 días de vida – mujeres embarazadas y lactantes		43 000	43 000
Distribución de raciones familiares con fines de prevención ⁹	220 000	270 000	490 000
Asistencia a hogares de personas con VIH y tuberculosis	29 000	31 000	60 000
ACA/efectivo ¹⁰	109 000	116 000	225 000
TOTAL – promedio anual			770 000¹¹
TOTAL ACUMULATIVO			2 030 000¹²

⁸ Los beneficiarios abarcados por la intervención de respuesta inmediata son los mismos a quienes se prestó asistencia en el marco de la intervención de socorro. Con la intervención de respuesta inmediata se proporcionan galletas de alto valor energético, y en el marco de la intervención de socorro se efectúan distribuciones no condicionadas de raciones.

⁹ A través de las intervenciones nutricionales preventivas se prestará asistencia a un total de 98.000 hogares, o sea, tomando como base una familia media de 5 miembros, a 490.000 individuos. Los niños y las mujeres seleccionados por estas intervenciones recibirán también alimentos complementarios incluidos en las raciones familiares.

¹⁰ Cada año, un total de 45.000 trabajadores se beneficiarán de las transferencias de efectivo.

¹¹ En la cifra anual se tiene en cuenta una superposición del 30 % entre las actividades. Se estima que el 80 % de los beneficiarios estará en el medio rural.

¹² Estimación del número total acumulativo de los beneficiarios a lo largo de los tres años, teniendo en cuenta las diversas superposiciones (beneficiarios asistidos durante más de un año y solapamiento de las distintas actividades).

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS/ VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO Y CUPONES

CUADRO 2: RACIÓN ALIMENTARIA/TRANSFERENCIAS, POR ACTIVIDAD (<i>gramos/persona/día</i>)									
	Interven- ción de respuesta inmediata (galletas de alto valor energé- tico)	Interven- ción de socorro (transferen- cias alimen- tarias no condicio- nadas)	Intervención nutricional/ tratamiento de la malnu- trición aguda moderada Niños de entre 6 y 59 meses	Intervención nutricional/ tratamiento de la malnu- trición aguda moderada Mujeres embarazadas y lactantes	Interven- ción prevén- tiva Ración familiar	Interven- ción preventiva Niños de entre 6 y 23 meses	Interven- ción prevén- tiva Mujeres embaraza- das y lactantes	Asistencia a hogares de perso- nas con VIH y tubercu- losis	ACA/ efectivo
Cereales	–	300	–	–	100	–	–	300	–
Legumbres secas	–	50	–	–	30	–	–	50	–
Aceite vegetal enriquecido	–	25	–	20	15	–	30	25	–
Sal yodada	–	5	–	–	–	–	–	5	–
Azúcar	–	–	–	15	–	–	–	–	–
Galletas de alto valor energético	100	–	–	–	–	–	–	–	–
Mezcla de maíz y soja enriquecida (MMS+)	–	–	–	200	–	–	200	–	–
Mezcla de maíz y soja enriquecida y mejorada (MMS++)	–	–	200	–	–	100	–	–	–
Efectivo (<i>dólares/ persona/ mes</i>)									22
TOTAL	100	380	200	235	145	100	230	380	22
Total de kilocalo- rías/día	450	1 415	787	929	575	394	1 017	1 415	–
Porcentaje de kilocalo- rías de origen proteínico	10,7	13,3	16,6	13,2	12,7	16,6	12	13,3	–
Porcentaje de kilocalo- rías de origen lipídico	30	18,8	23,2	35,0	26,1	23,2	40,8	18,8	–
Número de días de alimenta- ción por año o mes	2	30	90	90	De 90 a 545	De 90 a 545	Hasta 365	365	24

50. Las raciones se ajustan a las directrices nutricionales del PMA y a los hábitos alimentarios haitianos. Los beneficiarios de las distribuciones de alimentos no condicionadas recibirán una ración de alimentos que permite satisfacer el 70 % de las necesidades calóricas diarias.
51. Para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada el PMA aplicará las directrices del protocolo nacional.
52. El valor de las transferencias de efectivo efectuadas en el marco de las actividades de ACA se basa en el salario diario mínimo fijado por el Gobierno, es decir, 4,5 dólares por día, de conformidad con las disposiciones del manual del MARNDR, durante un máximo de 24 días por mes; lo que totaliza 108 dólares, correspondientes al 75 % de los gastos de un hogar en alimentos.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS /EFFECTIVO Y CUPONES, POR ACTIVIDAD (toneladas)

	Intervención de respuesta inmediata (galletas de alto contenido energético)	Intervención de socorro (transferencias alimentarias no condicionadas)	Intervención nutricional/tratamiento de la malnutrición aguda moderada en niños de entre 6 y 59 meses y mujeres embarazadas y lactantes	Intervención preventiva Ración familiar	Intervención preventiva Niños de entre 6 y 23 meses	Intervención preventiva Mujeres embarazadas y lactantes	Asistencia a hogares en los que viven personas con VIH y tuberculosis	ACA/efectivo	Total
Cereales		8 100		4 953			19 440		32 493
Legumbres secas		1 350		1 482			3 240		6 072
Aceite vegetal enriquecido		675	8	750		632	1 620		3 685
Sal yodada		135		2			324		461
Azúcar			8						8
Galletas de alto valor energético	360								360
MMS+			124			4 215			4 339
MMS++			1 995		2 765				4 760
Total de alimentos	360	10 260	2 135	7 187	2 765	4 847	24 624		52 178
Efectivo (dólares)								25 328 160	

MODALIDADES DE EJECUCIÓN

Participación

53. Todas las actividades del PMA se diseñan en consulta con los grupos de trabajo sectoriales, las partes interesadas locales, los ministerios competentes, las organizaciones comunitarias y los grupos beneficiarios.

54. El PMA llevará a cabo evaluaciones técnicas participativas, junto con las comunidades más expuestas a riesgo, las organizaciones comunitarias y las autoridades locales competentes, para descubrir los activos que han de crearse. Los grupos locales recibirán capacitación en la aplicación de un sistema de selección transparente que permita preseleccionar a los hogares vulnerables.
55. Las actividades centradas en los primeros 1.000 días de vida harán hincapié en el cuidado de los niños en los hogares, la mejora de los conocimientos de las comunidades en materia de salud y nutrición, el fortalecimiento de los vínculos entre los hogares y el sistema de servicios sanitarios, y la mejora de la calidad de los servicios de salud y nutrición.

Asociados y capacidades

56. El PMA seguirá apoyando a la DPC en la gestión de la información, la logística y las telecomunicaciones de emergencia, y coordinará su labor con otros organismos y asociados.
57. El PMA continuará fomentando la capacidad del Gobierno para analizar las necesidades y seleccionar a los beneficiarios de una red integrada de protección social. El PMA seguirá trabajando con el MAST, el CNSA, CARE, Acción contra el Hambre, los organismos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para reforzar el Programa nacional de protección social.
58. Todas las actividades nutricionales estarán bajo la supervisión del MSPP. Las actividades relacionadas con la comunicación sobre el cambio social y de comportamiento estarán a cargo de CARE y Acción contra el Hambre. La distribución de las raciones estará en manos de los asociados cooperantes locales. En todas las actividades de coordinación, capacitación y seguimiento participarán los centros de coordinación nutricionales del MSPP a nivel departamental. Para el programa de terapia antirretroviral y tratamiento breve bajo observación directa, los asociados principales serán las ONG locales.
59. Las transferencias de efectivo realizadas a través de las actividades de ACA se efectuarán principalmente por conducto de las ONG locales y las organizaciones comunitarias, con el apoyo del MARNDR y la FAO. Las actividades de fomento de la resiliencia se decidirán de común acuerdo con las partes interesadas competentes.

Adquisiciones

60. El PMA trabaja con el MARNDR para mejorar las oportunidades comerciales de los pequeños agricultores, y está colaborando con el Gobierno para elaborar una estrategia nacional de compras locales.
61. Para mitigar los riesgos relacionados con los plazos de entrega, en particular en la temporada de los huracanes, el PMA velará por que los alimentos se adquieran en el momento oportuno y las existencias se repongan periódicamente.

Logística

62. Los alimentos comprados internacionalmente entrarán en el país a través de Puerto Príncipe. Los asociados cooperantes y las contrapartes gubernamentales participarán en la capacitación en gestión de alimentos.
63. El PMA dispone de vehículos 4x4 aptos para todo tipo de terreno. Los camiones del PMA se utilizan para las zonas remotas de acceso difícil, mientras que a las zonas de acceso más fácil proveen transportistas privados. El PMA entrega los alimentos en los lugares de distribución, y los asociados cooperantes los distribuyen a los beneficiarios bajo

la supervisión del personal de programas. En los casos de emergencia, la comunidad de asistencia humanitaria y las autoridades nacionales pueden emplear los vehículos del PMA.

64. Todos los movimientos de alimentos se registran en el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos.

Modalidades de transferencia

65. Para efectuar las transferencias de efectivo, el PMA utiliza asociados con experiencia. El proveedor de servicios o asociado cooperante organiza la transferencia de fondos a los beneficiarios. Las distribuciones de efectivo se organizan en presencia de personal del asociado cooperante y el PMA.

Insumos no alimentarios

66. Para el logro de productos de calidad, será decisivo contar con una financiación continua que permita adquirir artículos no alimentarios, tales como aperos y semilleros.
67. Para garantizar el funcionamiento de las redes de telecomunicaciones y transmisión de datos en emergencias, el PMA ultimaré la red de comunicación radial con la DPC, en colaboración con el Banco Mundial, el Comando Sur de los Estados Unidos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

68. En consonancia con el Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014–2017, en la gestión del marco lógico se utilizará el instrumento de seguimiento y evaluación de la oficina en el país. Con el nuevo Sistema de información sobre la gestión operacional de las realizaciones y los riesgos del PMA se medirán los resultados de la gestión y se hará el seguimiento de los riesgos y las medidas de mitigación.
69. Los indicadores de los resultados se medirán con arreglo a los requisitos institucionales en materia de seguimiento; los indicadores de los productos se medirán mensualmente. El seguimiento del proceso estará a cargo de los auxiliares de seguimiento sobre el terreno de las cuatro suboficinas del PMA¹³. El seguimiento conjunto de las actividades de Acción contra el Hambre, el PMA y CARE se llevará a cabo con la asistencia del Proyecto de asistencia técnica en materia de alimentación y nutrición.
70. Todos los datos sobre los productos serán recopilados por los asociados cooperantes y registrados en la base de datos de seguimiento y evaluación del PMA.
71. El PMA supervisará los alimentos y el efectivo para la creación de activos en tres niveles: i) a nivel de los participantes, por conducto de los jefes de equipo y los supervisores; ii) a nivel de los asociados cooperantes, mediante las comunicaciones diarias y los informes mensuales, y iii) a nivel de su personal de seguimiento sobre el terreno, a través de visitas periódicas sobre el terreno. La FAO respaldará el seguimiento técnico de los activos.
72. Un informe trimestral de seguimiento se distribuirá entre los asociados cooperantes. Para finales de 2015 está prevista una evaluación de mitad de período.

¹³ Las suboficinas están situadas en Cabo Haitiano, Gonaïves, Jacmel y Puerto Príncipe.

GESTIÓN DE RIESGOS

73. Los riesgos principales para las operaciones del PMA son los desastres naturales —cuyos efectos se mitigan a través del Plan nacional del Gobierno para imprevistos durante la temporada de huracanes, que está en consonancia con el Manual del PMA sobre preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia— y la inestabilidad política, relacionada con el retraso de las elecciones y las posibles manifestaciones contra el encarecimiento de los alimentos.
74. Todos los años se realiza una evaluación de los riesgos, que se revisa durante el examen de los resultados, de mediados y fin de año. Para hacer frente a los riesgos, los procesos de planificación en curso incorporan medidas de reducción de riesgos y, de ser preciso, es posible remitir la decisión correspondiente a un nivel jerárquico superior.

Gestión de riesgos en materia de seguridad

75. El PMA forma parte de una misión integrada que contribuye a mantener la seguridad y estabilidad generales. En 2013 la situación de la seguridad se mantuvo relativamente estable y disminuyeron los disturbios civiles y los crímenes.
76. Todas las oficinas, almacenes y vehículos del PMA cumplen las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas de seguridad en materia de telecomunicaciones. El PMA vela por que su personal complete la capacitación en sensibilización sobre las cuestiones de seguridad y cumpla los procedimientos que garantizan su seguridad. Si la situación lo requiere, el PMA puede operar con poco personal y desde otras localidades.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	32 493	12 907 680	
Legumbres secas	6 072	5 060 500	
Aceites y grasas	3 685	5 670 132	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	9 459	9 867 973	
Otros	470	73 915	
Total de productos alimenticios	52 178	33 580 199	
Transporte externo		8 203 798	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		7 611 259	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		4 097 338	
Productos alimenticios y costos conexos¹		53 492 594	53 492 594
Efectivo y cupones		25 328 160	
Costos conexos		4 545 688	
Efectivo y cupones y costos conexos		29 873 848	29 873 848
Desarrollo y aumento de las capacidades		4 697 950	4 697 950
Costos operacionales directos			88 064 392
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			22 741 169
Total de costos directos del proyecto			110 805 561
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			7 756 389
COSTO TOTAL PARA EL PMA			118 561 950

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	7 347 099
Personal de servicios generales	5 737 066
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	496 500
Total parcial	13 580 665
Gastos fijos y otros gastos	
Bienes de equipo	1 660 626
Seguridad	622 513
Viajes y transporte	1 140 125
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento ¹	350 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	22 741 169

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros. En cambio, cuando es el personal de la oficina del PMA quien las lleva a cabo, estos costos se incluyen en las partidas “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias		
<p>Efecto 1.1 Reducción o estabilización de la desnutrición en los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes.</p> <p>Producto conexo: A <i>[Véase más adelante la sección del cuadro relativa a los productos]</i></p>	<p>➤ Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición moderada aguda (tasas de recuperación, mortalidad, abandono y falta de respuesta) Metas: Mortalidad <3 %; recuperación >75 %; falta de respuesta < 15 %; abandono <15 %</p> <p>Indicadores a nivel de los productos conexos: A.1, A.2 y A.6 <i>[Véase más adelante la sección del cuadro relativa a los productos]</i></p>	<p>Los asociados disponen de un nivel suficiente de capacidades y recursos para realizar las actividades según lo previsto.</p> <p>Se dispone de centros de salud para dispensar tratamiento a los niños malnutridos.</p> <p>Los mecanismos gubernamentales de coordinación en materia de nutrición funcionan con eficacia.</p> <p>No surgen brotes epidémicos ni de enfermedades importantes.</p> <p>No se producen desastres naturales ni disturbios sociales de gravedad.</p>
<p>Efecto 1.2 Estabilización o mejora del consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares seleccionados.</p> <p>Producto conexo: A</p>	<p>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos Meta: Consumo mínimo aceptable en al menos un 80 % de los hogares seleccionados</p> <p>➤ Diversidad media diaria del régimen alimentario Meta: Consumo de una media de al menos tres grupos de alimentos al día en un 100 % de los hogares seleccionados</p> <p>Indicadores de los productos conexos: A.1 y A.2</p>	<p>El contexto político permite prestar asistencia alimentaria con arreglo a los principios humanitarios.</p> <p>No se producen desastres naturales ni disturbios sociales importantes.</p>
<p>Efecto 1.3 Capacidad de las instituciones nacionales, los órganos regionales y la comunidad humanitaria para prepararse a las situaciones de emergencia, evaluarlas e intervenir en consecuencia.</p> <p>Productos conexos: C y D</p>	<p>➤ Índice de capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia Meta: Aumento del índice de capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia con respecto a la base de referencia</p> <p>Indicadores de los productos conexos: C.2, C.3, D.1 y D.2</p>	<p>La situación política permanece estable.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 2: Respalda o restablece la seguridad alimentaria y la nutrición y crea o reconstruye los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de las emergencias		
<p>Efecto 2.1 Mantenimiento o logro de un nivel de consumo de alimentos suficiente entre los hogares seleccionados. Producto conexo: A</p>	<p>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos Meta: Consumo de alimentos aceptable en un 80 % de los hogares seleccionados (desglosados por el sexo del cabeza de familia) ➤ Diversidad media diaria del régimen alimentario Meta: Consumo de una media de al menos cuatro grupos de alimentos al día en un 80 % de los hogares seleccionados (desglosados por el sexo del cabeza de familia) Indicadores de los productos conexos: A.2 y A.4</p>	<p>Los beneficiarios utilizan el efectivo ahorrado gracias a la asistencia alimentaria o en efectivo para comprar otros alimentos nutritivos que complementan su régimen. La situación política permanece estable.</p>
<p>Efecto 2.2 Mejora del acceso a los activos y los servicios básicos, en particular a la infraestructura comunitaria y de mercado. Producto conexo: B</p>	<p>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios Meta: Aumento de la puntuación relativa a los activos comunitarios respecto de la base de referencia en al menos un 75 % de las comunidades seleccionadas Indicador del producto conexo: B.1</p>	<p>Los entornos políticos y de seguridad permanecen estables.</p>
<p>Efecto 2.3 Desarrollo de las capacidades para atender las necesidades nacionales en materia de seguridad alimentaria e intervenir en caso de desastre y crisis. Productos conexos: F</p>	<p>➤ Índice de capacidad nacional Meta: Puntuación del índice de capacidad nacional relativa al sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria Indicadores del producto conexo: F.1 y F.2</p>	<p>La situación política permanece estable.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales		
<p>Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia.</p> <p>Productos conexos: A y G</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos Meta: Consumo aceptable de alimentos en un 80 % de los hogares seleccionados ➤ Diversidad media diaria del régimen alimentario Meta: Consumo de una media de al menos cuatro grupos de alimentos al día en un 80 % de los hogares seleccionados ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios Meta: Superación del nivel de referencia relativo a los activos comunitarios en el 80 % de las comunidades seleccionadas ➤ Índice de estrategias de supervivencia Reducción o estabilización del índice de estrategias de supervivencia en el 100 % de los hogares seleccionados, desglosado por el sexo del cabeza de familia <p>Indicadores de los productos conexos: A.1, A.4 y G.1</p>	<p>Se mantiene plenamente la voluntad de las partes interesadas de hacer frente a la inseguridad alimentaria.</p> <p>Se dispone de fondos suficientes y oportunos para garantizar una cadena de suministros fluida.</p>
<p>Efecto 3.2 Fortalecimiento de la capacidad de las personas, comunidades y países para reducir los riesgos.</p> <p>Producto conexo: J</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de la capacidad nacional Meta: puntuación del índice de la capacidad nacional en cuanto al establecimiento de un sistema de selección para una red de protección social en Haití <p>Indicadores de los productos conexos: J.1 y J.2</p>	<p>La situación política permanece relativamente estable.</p> <p>El MAST dispone de la capacidad necesaria para elaborar, en régimen de colaboración, un sistema de selección de los beneficiarios de la red de protección.</p>
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
<p>Efecto 4.1 Reducción de la subnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes entre niños de 6 a 59 meses de edad y mujeres embarazadas y lactantes.</p> <p>Productos conexos: A y L</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de los resultados del tratamiento de la malnutrición moderada aguda (tasa de recuperación, mortalidad, abandono y falta de respuesta)/tasa de recuperación nutricional de las personas en tratamiento antirretroviral y los enfermos de tuberculosis que reciben un tratamiento de observación directa de corta duración <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de recuperación >75 % Tasa de abandono del tratamiento <15 % Tasa de mortalidad <3 % Tasa de falta de respuesta <10 % 	<p>Los asociados disponen de un nivel suficiente de capacidades y recursos para realizar las actividades conforme a lo previsto.</p> <p>Se dispone de centros de salud adecuados para el tratamiento de los niños malnutridos.</p> <p>Los mecanismos de coordinación del Gobierno en el ámbito de la nutrición funcionan con eficacia.</p> <p>No surgen brotes epidémicos ni de enfermedades importantes.</p>





ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
	<p><i>Fuentes de los datos:</i> Registro de pacientes del Ministerio de Salud/PMA; informes mensuales de los programas en los países</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones <p>Meta: >66 %</p> <p><i>Fuente de los datos:</i> Seguimiento posterior a la distribución</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura) <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> >50 % en las zonas rurales >70 % en las actividades de prevención <p><i>Fuente de los datos:</i> encuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de niños que consumen una dieta mínima aceptable <p>Meta: >70 %</p> <p>Indicadores de los productos conexos: A.1, A.2, L.1 y L.2</p>	
Productos conexos		
<p>Producto A: Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>A.1 Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>A.2 Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>A.3 Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>A.4 Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>A.5 Valor total de los cupones distribuidos (expresado en el equivalente de alimentos o efectivo) transferidos a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del valor previsto</p> <p>A.6 Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p>	<p>Se garantiza el acceso a los puntos de distribución.</p> <p>Se dispone puntualmente de fondos suficientes para garantizar la llegada puntual de productos nutritivos comprados en el extranjero.</p> <p>La asistencia no se ve obstaculizada por la inseguridad.</p> <p>La capacidad y la seguridad permiten recopilar puntualmente y de forma regular los datos de seguimiento posterior a la distribución previstos.</p> <p>Las comunidades participan en la determinación, la planificación, la realización y el mantenimiento de las actividades de los proyectos.</p> <p>No se producen interrupciones importantes en la cadena de suministro y se dispone de reservas de alimentos en los puntos centrales.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
		<p>Los asociados y contrapartes en el ámbito de la nutrición tienen capacidad y recursos suficientes.</p> <p>Los asociados cumplen sus compromisos.</p> <p>El buen funcionamiento del mercado en las comunidades seleccionadas permite distribuir el efectivo.</p> <p>Los precios de los alimentos básicos y el combustible permanecen estables.</p> <p>Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.</p> <p>La situación de seguridad permite distribuir los alimentos en las zonas damnificadas.</p>
<p>Producto B: Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.</p>	<p>B.1 Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p>	<p>Las comunidades participan en el mantenimiento de los activos creados.</p> <p>Se dispone de instructores cualificados.</p> <p>En las zonas seleccionadas se dispone de materias primas y herramientas.</p>
<p>Producto C: Aumento de los servicios prestados en las esferas de la logística, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) o las telecomunicaciones de emergencia.</p>	<p>C.1 Artículos almacenados en el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas efectivamente proporcionados respecto de las peticiones recibidas, por tipo</p> <p>C.2 Número de bienes y servicios proporcionados, por tipo</p> <p>C.3 Número de pasajeros transportados</p> <p>C.4 Volumen de las mercancías transportadas, expresado en toneladas o metros cúbicos</p>	<p>Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.</p>
<p>Producto D: Creación de capacidad de gestión de emergencias y/o prestación de apoyo al respecto.</p>	<p>D.1 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo¹</p> <p>D.2 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación</p>	<p>El CNSA y la DPC cooperan y están comprometidos.</p>

¹ Sistemas de información de alerta temprana; mecanismos de activación y coordinación de intervenciones; marco de intervención; análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad; gestión de la cadena de suministro de la asistencia humanitaria; telecomunicaciones de emergencia; análisis de peligros y alerta temprana; apoyo a la planificación nacional de intervenciones en casos de desastre, etc.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Producto F: Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición.	F.1 Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición F.2 Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA	El personal técnico del CNSA y el IHSI participa.
Producto G: Desarrollo de capacidades humanas para reducir el riesgo de desastres y crisis.	G.1 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación	Las comunidades tienen, con ayuda, capacidad de mantener, proteger y mejorar los activos creados. Los asociados disponen de un nivel adecuado de capacidad y recursos para prestar apoyo complementario con valor añadido conforme a lo previsto.
Producto J: Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos comunitarios y la contribución general al fomento de la resiliencia.	J.1 Número de actividades de asistencia técnica realizadas ² , por tipo J.2 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación	El Banco Mundial presta constantemente apoyo a la aplicación del método de determinación indirecta de los medios de subsistencia. El MAST dedica personal y tiempo al desarrollo de las capacidades y el establecimiento de una red de protección. El PMA dispone de suficientes capacidades y recursos para prestar un apoyo de calidad.



² Recopilación, análisis y difusión de información y datos sobre los riesgos, la vulnerabilidad, la seguridad alimentaria y la nutrición; diseño de estrategias, políticas y programas de redes de seguridad, basados en las comunidades y dirigidos por instancias gubernamentales, de asistencia alimentaria y apoyo técnico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional, así como prestación de apoyo al respecto (selección de beneficiarios, condicionalidad, selección de la modalidad de transferencia, seguimiento y evaluación, criterios para dar por finalizada la asistencia, etc.); evaluación y generación de datos empíricos sobre las redes de seguridad; actividades técnicas y analíticas de carácter transversal para favorecer el proceso de apropiación, aumentar la concienciación e influir en la elaboración de políticas sobre redes de seguridad para la asistencia alimentaria, etc.

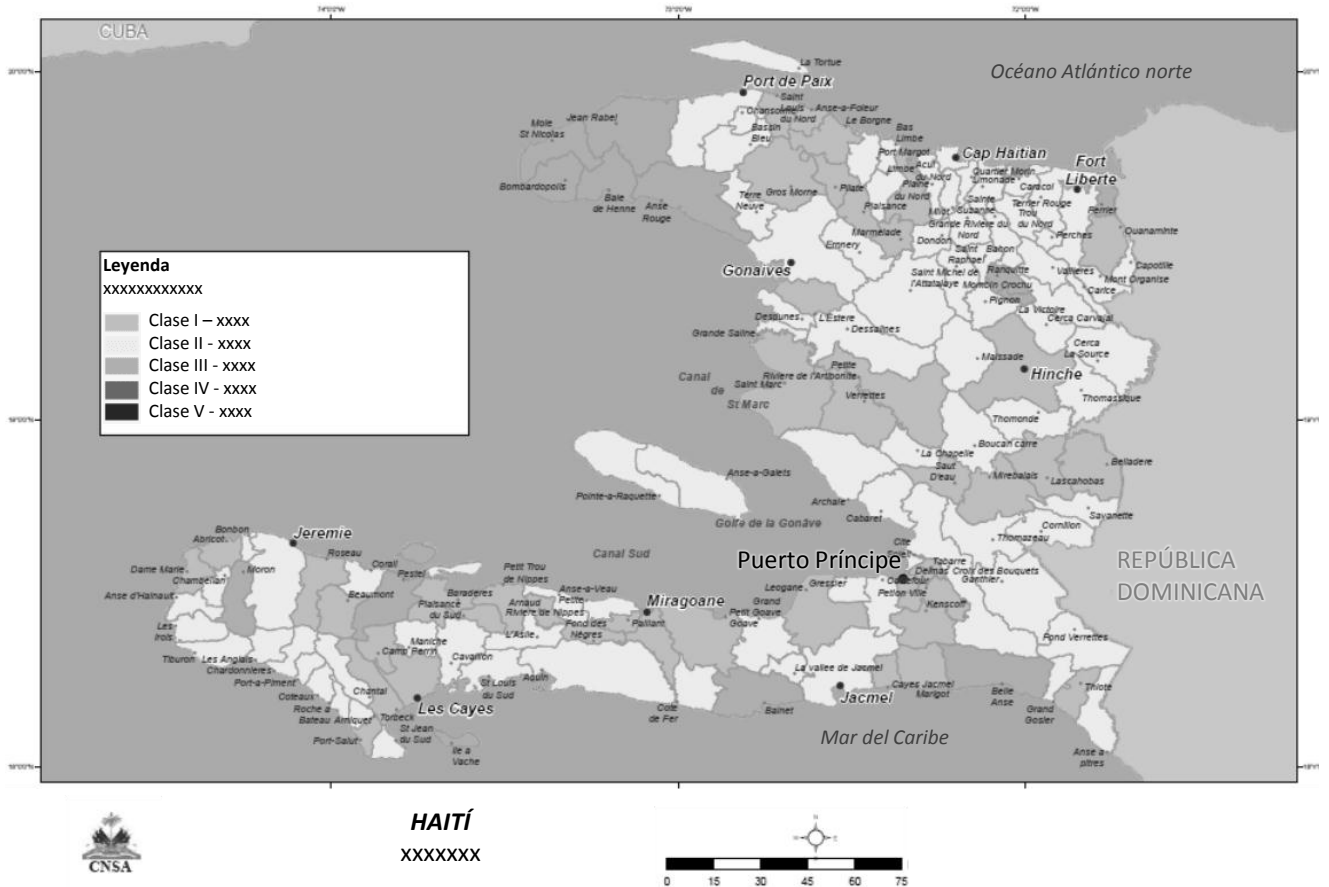
ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto L: Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar.</p>	<p>L.1 Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines (de orden técnico, estratégico o de gestión), desglosado por sexo y tipo de capacitación</p> <p>L.2 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo³</p>	<p>Los asociados disponen de un nivel suficiente de capacidad y recursos para prestar apoyo nutricional en paralelo. Las actividades generales en materia de nutrición están supervisadas por el MSPP (a escala nacional, central, local o de departamento), mientras que las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento estarán a cargo de CARE y Acción contra el Hambre.</p> <p>Los coordinadores en materia de nutrición del MSPP disponen de capacidad suficiente a escala local o de departamento en todas las actividades de coordinación, capacitación y seguimiento.</p> <p>El PMA dispone de suficientes capacidades y recursos para prestar un apoyo de calidad.</p>
Indicadores transversales		
<p>Género: Mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p>	<p>➤ Proporción de mujeres que ocupan puestos directivos en comités de gestión de proyectos</p> <p>Meta: >50 %</p>	
<p>Protección: Prestación y uso de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, rendición de cuentas y dignidad.</p>	<p>➤ Proporción de beneficiarios cuya seguridad no corre peligro en los sitios donde el PMA tiene programas o cuando viaja a esos sitios o vuelve de ellos</p> <p>Meta: 90 %</p>	
<p>Asociaciones: Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento de asociaciones.</p>	<p>➤ Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y servicios complementarios</p> <p>Meta: 50 %</p>	



³ Cesiones de personal al gobierno nacional; aportación de competencias especializadas para elaborar orientaciones sobre políticas; aportación de competencias especializadas en materia de fortalecimiento institucional; colaboración continua con las instituciones nacionales; aportación de competencias especializadas en materia de diseño, gestión y seguimiento de los proyectos, etc.

ANEXO III

OPSR 200618 – HAITÍ (Mapa del CNSA – Octubre de 2013)



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
CNSA	Centro de coordinación nacional de la seguridad alimentaria
DPC	Dirección de protección civil
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEWS NET	Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GTSAN	Grupo técnico sobre seguridad alimentaria y nutrición
MARNDR	Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural
MAST	Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo
MMS	mezcla de maíz y soja
MSP	Ministerio de Salud Pública y Población
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNGRD	Sistema nacional para la gestión de riesgos y desastres
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia